

## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Bases Administrativa Generales de Propuesta Publica. ID: 2997-31-Le18

Decreto Alcaldicio Nº 3923.-

Monte Patria, 16 de Marzo del 2018.-

## VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile;

 La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha o3 de Mayo del 2000;

 El Decreto Alcaldicio Nº 14.729, del o6 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;

 El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;

 El Decreto Alcaldicio Nº 14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio Nº 15.192, del 15 de diciembre de 2016;

 Decreto Alcaldicio N°16.258 de fecha 13 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2018;

Pedido de materiales Nº 92, de fecha 21.02.2018 emitido por Salud

Bases Administrativas Generales.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

## DECRETA:

APRUÉBASE las bases administrativas generales de la Propuesta PÚBLICA I.D 2997-31-LE18 DENOMINADA "CONVENIO DE SUMINISTRO INSUMOS DE ASEO Y ESCRITORIO PARA ABASTECIMIENTO DE LA RED SALUD COMUNA DE MONTEPATRIA."

## ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	21-03.2018	18:00
Inicio de Preguntas	21.03.2018	19:00
Término de Preguntas	23.03.2018	15:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	26.03.2018	16:00
Cierre Recepción Ofertas	28.03.2018	15:00
Apertura Técnica	28.03.2018	15:01
Apertura Económica	28.03.2018	15:02

- ESTABLÉZCASE que la propuesta pública será evaluada el día 28 de MARZO del 2018, en el departamento de SECPLA.
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL : ROBINSON LAFFERTE
- DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD : YOVANA MUÑOZ JOFRE
- SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE SALUD: JAIME DIAZ CASTILLO

TARA NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVES

SECRETARIO MUNICIPAL Pablo Barrantes Díaz Robinson Lafferte Cortés

ARC/aza

MUNICIPAL

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones